



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CERTIFICADO DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SAPASE/DCyOH/0014/2026
DOCUMENTO QUE CONSTA QUE EL USUARIO NO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 8º Y ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III INCISO A). LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I, 37, 44 Y 45 FRACCIÓN IX; 60, 70, 71, 78, 79, 90 Y 91. CÓDIGO FINANCIERO DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 7, 8, 16, 17, 18 Y 18 BIS; 46 FRACCIÓN II Y 47 FRACCIONES VII Y XIII, 129, 130, 130 BIS, 130 BIS A, 132, 134, 139 Y 147 FRACCIÓN III. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 135. BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 110, CAPÍTULO TERCERO. REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 65 FRACCIONES I, 66, 67 FRACCIÓN IV.				
DOCUMENTO OBTENER:	A	CONSTANCIA DE NO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		COORDINACIÓN DE OPERACIÓN.				
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.		SI	1	ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)		SI	1			
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO.		SI	1			
4. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA.		SI	1	ARTÍCULO 65 FRACCIONES IX, 66, 67 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						

1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SI	1	ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 65 FRACCIONES IX, 66, 67 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.					
2. ACTA CONSTITUTIVA.	SI	1						
3. PODER NOTARIAL	SI							
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE).	SI							
5. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	SI							
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI							
7. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA.	SI							
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	LA CONSTANCIA SE ENTREGARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$462.00 USO DOMÉSTICO \$536.00 USO NO DOMÉSTICO	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN OFICINA CENTRAL DE O.P.D. S.A.P.A.S.E., UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO SERVICIO SE REALIZARÁ CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.				DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	PALMAS			NO. INT. Y EXT.:	38	
COLONIA:	LA MORA			MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS		
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5779 9100		9106 Y 9126	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO DESCARGABLES	(S)	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE?					
RESPUESTA:		EN OFICINA CENTRAL DE O.P.D. S.A.P.A.S.E., UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿EN QUÉ TIEMPO ME EXPIDEN LA CONSTANCIA DE NO SERVICIO?					
RESPUESTA:		EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES.			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA QUE TIENE LA CONSTANCIA DE NO SERVICIO?					
RESPUESTA:		EL DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/02/2026
ING. MARIO IVÁN VÁZQUEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA SAPASE Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos Servicio de Agua Potable, Alcantarado y Saneamiento de Ecatepec 2025 - 2027	ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SAPASE. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos Servicio de Agua Potable, Alcantarado y Saneamiento de Ecatepec 2025 - 2027	

**DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN HIDRÁULICA**

**DIRECCIÓN
GENERAL**